



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

FICHAS TÉCNICAS

MICM-CCC-PEPU-2022-0010

Participación de Colaboradores del MICM en Curso sobre Regulación y Competencia impartido por el TEP de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)

Santo Domingo – Enero 2023

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Noviembre, 2022



1. Objetivo

El objetivo de esta ficha técnica es fijar las condiciones que han de regir la contratación **para la Participación de Colaboradores del MICM en Curso sobre Regulación y Competencia impartido por el TEP de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).**

2. Modalidad de contratación

El Procedimiento de Selección que se llevaría a cabo es el de **Excepción por Obras científicas, técnicas, artísticas o restauración de monumentos históricos** en caso de aplicar y se realizará mediante **Dos Etapa**; y la **adjudicación sería por un único ítem** a favor del Oferente que goce con esta exclusividad y presente la mejor oferta de cara a los objetivos y lineamientos institucionales.

3. Antecedentes y Justificación

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) es la institución estatal encargada de establecer políticas nacionales y aplicar las estrategias para el desarrollo, fomento y competitividad de la industria; el comercio interno, incluida la comercialización, el control y el abastecimiento del mercado de derivados del petróleo y demás combustibles; Así como de velar por la correcta aplicación de las leyes, normas y regulaciones que rijan la industria, el comercio interno, incluida la comercialización, el control y el abastecimiento del mercado de derivados del petróleo y demás combustibles.

Dentro de las funciones atribuidas al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) se encuentra la formulación, adopción, seguimiento, evaluación y control de las políticas, estrategias, planes generales, programas, proyectos y servicios del sector industrial, las zonas francas, el comercio interno, entre otros sectores.

Indistintamente, para que dichas funciones puedan ser realizadas efectivamente y en consonancia con lo que establece la ley 41-08 de Función Pública en su Artículo 79, sobre el deber del servidor público de "Cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República, las leyes, los reglamentos, manuales, instructivos, y otras disposiciones emanadas de autoridades competentes", las áreas de apoyo deben contar con un personal capaz de detectar posibles conflictos normativos existentes relativo a las normativas legales que involucren al MICM.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes para poder cumplir con los objetivos y funciones atribuidas mediante la Ley No.37-17 que reorganiza este Ministerio ha identificado la necesidad de contar con un personal altamente capacitado en los fundamentos de la regulación y competencia. Asimismo es preciso contar con la actualización de la problemática actual que plantean los distintos sectores económicos.

En ese sentido, en aras de seguir fomentando y fortaleciendo el desarrollo de la industria y comercio en la República Dominicana, es pertinente contratar servicios para la participación en el Curso Regulación y Competencia (modalidad virtual), que será impartido por el Centro de Tecnología y Educación Continuada (TEP), de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), la cual posee una Doble Titulación con la Universidad de Valladolid (España).

A través del citado curso será posible comprender con más profundidad el fundamento y los principios que rigen la regulación económica. De igual modo a través de las nuevas competencias, conocimientos e interpretaciones de jurisprudencia relevantes por parte de los participantes, el MICM tendrá colaboradores altamente comprometidos y alineados con la labor institucional en un marco normativo.

El Centro de Tecnología y Educación Continuada (TEP), de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), es una iniciativa impulsada por la PUCMM e INICIA Educación, en una alianza estratégica para expandir la oferta de carreras Técnico Superior, cursos y formaciones a medida que aporte al desarrollo de la competitividad en profesionales e instituciones públicas y privadas. La calidad técnica y el currículum pertinente, está garantizado a través esta alianza, el cual se ajusta a las necesidades presentes y futuras de la República Dominicana.

El decreto No.543-12 que establece el reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones en su artículo 3 establece los casos de excepción, los cuales *“serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, las (situaciones) que se detallan a continuación, siempre y cuando se realicen de conformidad con los procedimientos que se establecen en el presente Reglamento: 4. Obras científicas, técnicas, artísticas o restauración de monumentos históricos. Son las que responden a la especialidad del proveedor relacionada con sus conocimientos profesionales, técnicos, artísticos o científicos y su reconocida experiencia en la prestación objeto de la contratación”*.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Asimismo, el artículo 6, numeral 2 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de Ley 449-06 establece: “Se excluyen de la aplicación de la presente ley los procesos de compras y contrataciones relacionados con: 2. La realización o adquisición de obras científicas, técnicas y artísticas, o restauración de monumentos históricos, cuya ejecución deba confiarse a empresas, artistas o especialistas que sean los únicos que puedan llevarlas a cabo”.

4. Alcance

El ámbito que comprende el presente concurso se corresponde con la contratación servicios excepción para el proceso de excepción para la Participación de Colaboradores del MICM en Curso sobre Regulación y Competencia impartido por el TEP de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), mediante modalidad virtual.

5. Descripción del Servicio

Participación de Colaboradores del MICM en Curso sobre Regulación y Competencia impartido por el TEP de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)		
Artículo	Descripción	Cantidad
Participación de Colaboradores del MICM en Curso sobre Regulación y Competencia impartido por el centro de Tecnología y Educación Continuada (TEP) de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)	Curso sobre Regulación y Competencia): – Derecho de Participación. ▪ Módulos I - X. – Certificado de Participación.	5 colaboradores MICM

6. Requisitos para los oferentes:

1. Oferta económica o cotización de acuerdo con la ficha técnica.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
**INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES**

2. El Oferente debe presentar firmados y sellados, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en los siguientes documentos:
- i. Código de Ética para Oferentes.
 - ii. PDO-DCG-13 – Gestión de Sostenibilidad Ambiental.
 - iii. POL-DPM-03 – Política de Cumplimiento Regulatorio y POL-DPM-04– Política de Antisoborno.

7. Condiciones de Pago

Las condiciones de pago establecida a crédito y a ser realizados en un plazo no mayor a sesenta (60) días luego de haber depositado la factura correspondiente en la Dirección Administrativa ubicada en el segundo piso de la **Torre MICM, Av. 27 de Febrero Núm. 306, Bella Vista. Santo Domingo, República Dominicana.**

8. Presupuesto de Pago

El monto estimado de la contratación es de trescientos treinta mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$330,000.00), por concepto de honorarios, incluidos los impuestos.

Elaborado por *Uls...*
Dirección Jurídica

